



Bogotá, D.C.,

Señor

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA**  
CARRERA 2 A ESTE # 1 - 70  
Ciudad

**Asunto:** Citación a Audiencia Pública virtual

**Referencia:** Expediente No. 2022533490100551E

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha **23 de agosto de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día **23 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.**, por presuntamente incurrir en comportamiento contrario a la integridad urbanística; diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: <https://bit.ly/3As5MBD>

**NOTA - IMPORTANTE:** Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos [diego.molina@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.molina@gobiernobogota.gov.co) y [julia.garcia@gobiernobogota.gov.co](mailto:julia.garcia@gobiernobogota.gov.co) las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA**  
**Inspector 3 C Distrital de Policía**  
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía